

# NI MODÉLICA NI FRACASADA. LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA: 1975-1982

ÁLVARO SOTO CARMONA  
Dpto. de Historia Contemporánea,  
Universidad Autónoma de Madrid  
Índice Histórico Español, ISSN: 0537-3522, 125/2012: 117-156

## RESUMEN

*La atención mostrada por los científicos sociales y los historiadores a los procesos de transición a la democracia iniciados en 1974 ha sido muy alta, sobre todo por parte de los primeros. Aunque hoy podemos afirmar que existe una sólida historiografía sobre el tema que combina lo singular y general permitiéndonos realizar análisis comparativos.*

*Las transiciones a la democracia son procesos de naturaleza política donde conviven actitudes e instituciones autoritarias con otras democráticas. A lo largo de los últimos años se ha puesto de manifiesto, en el caso español, el papel protagonista de la «sociedad civil», hasta las elecciones fundacionales de junio de 1977. Ello implica que durante la etapa reformista de la transición el comportamiento de las élites políticas estuvo condicionado por la presión y opinión de la «sociedad civil».*

**Palabras clave:** *franquismo y democracia, ruptura y reforma política, política y sociedad.*

## SUMMARY

*The attention shown by social scientists and historians to the transition to democracy began in 1974 and has been very high, especially by the former. Nowadays we can say that there is a strong historiography on the subject that combines particular and general views enabling comparative analysis.*

*Transitions to democracy are political processes where authoritarian attitudes and institutions coexist with democratic ones. In the Spanish case, over the past years, we have shown the importance of the role «civil society» until the elections of June 1977. This means that during the reformist era of transition, the political elites behavior was conditioned by the pressure and opinion of the «civil society».*

*Key words: francoism and democracy, disruption and political reform, policy and society.*

## ÁLVARO SOTO CARMONA

(Madrid, 1955). Catedrático de Universidad. Premio Extraordinario de Licenciatura y Doctorado. Ha realizado estancias de investigación y docencia en la Universidad de Buenos Aires (UBA), Universidad de Chile (UCH), Universidad de Nueva York (NYU) y en la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC). Entre sus publicaciones se encuentran los siguientes libros: *El trabajo Industrial en la España Contemporánea (1874-1936)*, Barcelona, 1989; *La transición a la democracia. España 1975-1982*, Madrid, 1998; *De la crisis del sistema gremial a la flexibilización. El trabajo en España*, Madrid, 2003; *¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo: 1957-1975*, Madrid, 2005; y *Transición y cambio en España: 1975-1996*, Madrid, 2005. Ha participado en libros colectivos dirigidos o editados por Miguel Artola, Javier Tusell, Torcuato S. Di Tella, René Rémond, Benoît Pellistrandi... Colaboró en la elaboración del tomo XLII de la *Historia de España* de Menéndez Pidal y el tomo II de la *Historia de Europa* dirigida por Miguel Artola. Ha publicado artículos en numerosas revistas española (*Revista Internacional de Sociología, Historia Social, Revista de Occidente, Revista Española de Derecho de Trabajo...*) y extranjeras (*Review, Análise Social, L'Ordinaire Latinoaméricain, Estudios Internacionales...*).

El incremento del número de democracias desde el inicio de la denominada «tercera ola de democratización»<sup>1</sup> (25 de abril de 1974 en Portugal), dio lugar a la proliferación de publicaciones, sobre todo de politólogos, tratando de explicar el pasado. Nació así la ciencia de la «transitología»,<sup>2</sup> apoyada en un equilibrio inestable, con ciertas dosis de especulación e incapaz de predecir los resultados adelantándose a los acontecimientos. Mientras tanto, se producía el «gran agujero negro» para los denominados científicos sociales, lo sucedido en 1989 con la caída del Muro de Berlín y los profundos cambios que se desencadenaron en toda Europa Central y del Este.<sup>3</sup> Así, tanto sociólogos como politólogos iniciaron una larga carrera para explicar el pasado, sin utilizar el método histórico. Pero como tenían que defenderse de los denostados historiadores decidieron elaborar una larga lista de conceptos con el fin de tratar de limitar con el lenguaje lo que venía siendo una intensa orgía de acontecimientos y hechos históricos. Estos procesos incidían en la dirección de más democracias, y mostraban a su vez cómo cada vez más variables, sin una clara jerarquización de las mismas, eran insuficientes para explicar lo sucedido. Tuvieron finalmente que reconocer el peso de los he-

1. HUNTINGTON, Samuel P. *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Madrid: Paidós, 1994. Este libro debe ser consultado, siempre que el lector tenga en cuenta su función didáctica, ya que alguna de las cuestiones que plantea son muy discutibles.

2. SCHMITTER, Philippe C. «La transitología: ¿ciencia o arte de la democratización?». En *La consolidación democrática en América Latina*. Barcelona: Hacer, 1994, págs. 32-52.

3. En relación con dichos hechos, Adam Przeworski (*Democracia y mercado. Reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*. Cambridge: Cambridge University Press, 1995, pág. 4) dice que los teóricos sociales no supieron «diagnosticar el cáncer», lo que supuso «un deprimente fracaso de la ciencia política». Lo sucedido en Europa del Este llevo a Claus Offe («¿Capitalismo como objetivo democrático? La teoría democrática frente a la triple transición en la Europa central y oriental». *Debats*, 49 (junio de 1992), págs. 38-47) a afirmar: «ante la ausencia de cualquier teoría revolucionaria válida o, en su caso, de todo tipo de teoría prescriptiva «ex ante», la tarea del científico social es comprender en retrospectiva lo que realmente ha ocurrido».

chos singulares, porque «las causas de la democratización difieren sustancialmente de un lugar a otro y de un momento a otro».<sup>4</sup>

Juan José Linz describía, desde su posición de científico social, los diferentes papeles que correspondían a cada uno:

Para el historiador, la transición es un hecho singular, único, con aspectos sin paralelo en otros lugares y tiempos, a contar como realmente sucedió, *wie es eigentlich geschehen*, para utilizar la expresión de Leopold von Ranke, y todo intento de comparación puede parecer simplificador, puede ignorar aspectos fundamentales y destacar otros en el afán de descubrir similitudes y diferencias. El científico social, al contrario, tiene que abstraer de la realidad —histórica— y su complejidad los elementos centrales que faciliten un análisis comparativo.<sup>5</sup>

Era este un consejo conciliador tanto para los historiadores como para los científicos sociales, ya que como continuaba Linz el «esfuerzo de unos y otros es complementario». Puede tener razón, pero lo cierto es que a lo largo de los últimos años han ido apareciendo investigaciones históricas sobre las transiciones a la democracia acaecidas desde 1974, que ponen de manifiesto las limitaciones en el aparato conceptual elaborado por los científicos sociales y abren posibilidades reales de realizar comparaciones sin sacrificar las singularidades. No se trata de explicar la transición como algo obvio: nuestro punto de partida es un régimen no democrático y el de llegada es un régimen democrático, sino mostrar el desarrollo del proceso, siendo la Historia la que mejor puede realizar esta labor.<sup>6</sup>

4. HUNTINGTON, Samuel P. *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, op. cit., págs. 46 y 47.

5. LINZ, Juan José. «La transición española en perspectiva comparada». En TUSELL, Javier; SOTO, Álvaro (eds.): *Historia de la transición 1975-1996*. Madrid: Alianza Editorial, 1996, pág. 22.

6. Un alegato, ya clásico, a favor de la historia contemporánea frente a la ciencia política o el periodismo se encuentra en RÉMOND, René. «Plaidoyer pour une histoire délaissée. La fin de la IIIe République». *Revue française de science politique*, 7 (2), 1957, págs. 253-270.

Lo realmente importante para los investigadores es describir y analizar cómo durante las transiciones a la democracia, y debido a su naturaleza política, convivieron al mismo tiempo actitudes e instituciones autoritarias con otras democráticas; cómo se procedió a desmontar el Estado con Derecho para poder así construir el Estado de Derecho; cómo se fueron despejando las incertidumbres que suponían una amenaza de regresión autoritaria; cómo la sociedad civil adquiriría un papel protagonista, en numerosas ocasiones por encima de las propias élites y dirigentes políticos, condicionando el proceso político a través de la movilización y/o el voto; cómo se desarrolló la cultura cívica; cómo las Fuerzas Armadas fueron perdiendo su autonomía y en ocasiones impulsaron las transiciones; o cómo se hizo frente a las responsabilidades habidas por las violaciones de los derechos humanos durante el régimen autoritario.

## Las investigaciones generales

No hace mucho tiempo que una buena parte de los historiadores, científicos sociales y periodistas que estudiaban la transición española, insistían en el papel central de las élites políticas, sobrestimando la actuación de las mismas y situando en un plano secundario, e incluso marginal, a la sociedad. Hoy, en cambio, aquellos que investigan sobre el tema resaltan la importancia de los movimientos sociales, en especial el movimiento obrero, y la existencia de una activa sociedad civil,<sup>7</sup> que contribuyó de forma decisiva al proceso de democratización, forzando la negociación entre las élites;<sup>8</sup>

7. Sobre la utilización del concepto sociedad civil son imprescindibles los trabajos de PÉREZ DÍAZ, Víctor. *La primacía de la sociedad civil*. Madrid: Alianza Editorial, 1993; y, *España puesta a prueba 1976-1996*. Madrid: Alianza Editorial, 1996. Es conveniente ver cómo utilizo dicho concepto y lo aplico para explicar el proceso de transición en *Transición y cambio en España 1975-1996*. Madrid: Alianza Editorial, 2005.

8. Como afirma Sydney Tarrow: «de la interrelación entre las estrategias de las élites y la movilización de las masas y la opinión», en «Mass Mobilization and

la existencia de una presión «desde abajo», en acertada expresión de uno de los mejores libros sobre el tema.<sup>9</sup> La movilización social y electoral<sup>10</sup> marca el camino por el que transcurre la transición.

El profesor Tusell fue pionero en el estudio de la transición como historiador, desde su primer trabajo,<sup>11</sup> en el que apostaba por el protagonismo de las élites, fue paulatinamente construyendo una tesis cada vez más sólida, a la vez que insistía en la naturaleza política del proceso,<sup>12</sup> e incorporaba a los actores colectivos.<sup>13</sup> En esta última obra dirigida por Tusell se encuentran una serie de trabajos, realizados por historiadores, de diversas temáticas (economía, sociedad, relaciones exteriores...), que en su conjunto son una buena referencia para entender globalmente la transición.

Desde la Universidad de Barcelona, junto con el Centro de Estudios Históricos Internacionales y la Generalitat de Catalunya, se hizo un importante esfuerzo editorial, publicando siete

---

Regime Change: Pacts, Reform, and Popular Power in Italy (1918-1922) and Spain (1975-1978)». En GUNTHER, Richard; DIAMANDOUROS, N.; PUHLE, H.-J. *The Politics of Consolidation. Southern Europe in Comparative Perspective*. Baltimore: The John Hopkins University Press, 1995, pág. 2.

9. MARAVALL, José M.<sup>a</sup>: *La política de la transición, 1975-1980*. Madrid: Taurus, 1982.

10. Para entender cómo actuó la opinión pública en el éxito del proyecto reformista es imprescindible consultar el libro de LÓPEZ PINTOR, Rafael. *La opinión pública española: Del franquismo a la democracia*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982.

11. *La transición española a la democracia*. Madrid: Historia 16, 1991. Para el periodo inmediatamente anterior a la transición y el primer gobierno de la monarquía es fundamental el libro de TUSELL, Javier; QUEIPO DE LLANO, Genoveva G. *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición (1973-1976)*. Barcelona: Crítica, 2003.

12. «La transición política: un planteamiento metodológico y algunas cuestiones decisivas». En TUSELL, Javier; SOTO, Álvaro (eds.): *Historia de la transición 1975-1996, op. cit.*, págs. 109-137.

13. «La transición a la democracia (1975-1982)». En *La transición a la democracia y el reinado de Juan Carlos I. Historia de España Menéndez Pidal*, tomo XLII. Madrid: Espasa Calpe, 2003, págs. 39-194.

tomos<sup>14</sup> bajo el nombre genérico de *Memòria de la Transició a Espanya i a Catalunya*, que recogen todos los ámbitos temáticos posibles, editados por Rafael Aracil y Antoni Segura a los que se sumó desde el tomo IV Andreu Mayayo. Tanto para el caso de España como para el de Cataluña, su lectura es obligada.

En 1995 se celebró el Congreso sobre la transición organizado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Autónoma de Madrid, más de sesenta comunicaciones publicadas en dos tomos mostraban el interés del tema entre los investigadores que posteriormente se fueron concretando en varias tesis doctorales y libros. Las ponencias fueron editadas por los directores del Congreso,<sup>15</sup> constituyendo un libro con aportaciones muy significativas como las de Juan José Linz, Ernest Lluch, Juan Pablo Fusi o Borja de Riquer i Permanyer.

Tras el Congreso de Madrid fue la Universidad de Almería, de la mano del incansable Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, la que puso en marcha una serie de congresos sobre la transición que se han convertido en todo un clásico y que cada dos años reúne a los especialistas en la ciudad andaluza. Los resultados del II, III y IV Congreso han sido publicados por Biblioteca Nueva,<sup>16</sup>

14. El tomo primero, publicado en el año 2000, recoge varias entrevistas a personajes destacados de la vida política (Santiago Carrillo, Josep Benet, Jordi Pujol, Carles Sentís...). El tomo segundo, publicado en 2001, se dedica al movimiento sindical, mujer y cuestión nacional. El tomo tercero, publicado en 2002, se centra en la reforma militar, la administración local y junto a las colaboraciones de historiadores se encuentran dos dedicadas a las Fuerzas Armadas realizadas por protagonistas (Alberto Oliart y Narcís Serra) y otra más centrada en los ayuntamientos democráticos escrita por Pasqual Maragall. El tomo cuarto, publicado en 2003, se centró en los jóvenes. El tomo cinco, publicado al año siguiente, se dedicó a los medios de comunicación. Y, finalmente, en 2006 se publicaron conjuntamente los tomos seis y siete, sobre la enseñanza, la cultura y la justicia, donde de nuevo aparecían como autores algunos protagonistas (Eulàlia Vintró, Fernando Ledesma, Eugeni Gay o Margarita Robles). Este sobresaliente esfuerzo fue acompañado por un DVD, editado en 2005, donde se recogían intervenciones de numerosos protagonistas, especialmente del ámbito catalán.

15. TUSELL, Javier; SOTO, Álvaro (eds.): *Historia de la transición 1975-1996*, op. cit.

16. Todos los libros de ponencias han sido editados por Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz, los años 2007, 2009 y 2011. Junto a los mismos se encuentran en

dedicándose a los inicios del proceso democratizador, a los medios de comunicación, a la sociedad y los movimientos sociales; en el año 2011 se celebró el V Congreso centrado en las organizaciones políticas, aunque sus ponencias aún no han sido publicadas. El comienzo de esta prolongada y seria apuesta por el conocimiento de la transición se produjo en un primer Congreso dedicado a Andalucía.<sup>17</sup>

Científicos sociales, historiadores e intelectuales han realizado dos libros recomendables por su rigor y amplitud de los temas que afrontan.<sup>18</sup> Algunas aportaciones son de especial interés, como las de Andrés de Blas, José María Maravall, Santos Juliá y Joaquín Estefanía. También muy amplio temáticamente, pero de gran utilidad dada la calidad de los autores que participan en la obra, es el libro compilado por Ramón Cotarelo sobre la transición política.<sup>19</sup>

De la mano de politólogos han salido algunos ensayos de interés como el realizado por Josep M. Colomer,<sup>20</sup> el cual considera la transición como un modelo basado en el pacto y la negociación entre las élites políticas, apoyado por un importante consenso de la población. Los cálculos de intereses, los intercambios de favores, las amenazas y las promesas de solucionar conflictos estuvieron permanentemente presentes durante el proceso. Esta solución de «negociación temerosa» dio como resultado una democracia de baja calidad. Tiene también interés por la solidez

---

DVD las comunicaciones que pueden solicitarse al grupo de investigación Estudios del Tiempo Presente.

17. Las ponencias fueron recogidas en el libro coordinado por LEMUS LÓPEZ, Encarnación; QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael. *La transición en Andalucía*. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2002.

18. TEZANOS, José Félix; COTARELO, Ramón; BLAS, Andrés de (eds.): *La transición democrática española*. Madrid: Editorial Sistema, 1989. *Tiempo de Transición (1975-1982)*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 2007.

19. *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1992.

20. *La transición a la democracia: el modelo español*. Barcelona: Anagrama, 1998.

y calidad argumental el trabajo de Raúl Morodo.<sup>21</sup> Por último, se debe citar el ensayo de Rafael del Águila y Ricardo Montoro<sup>22</sup> sobre el discurso político, donde los autores nos proponen un análisis a tres niveles sobre el lenguaje utilizado durante la transición, en el cual se pone de manifiesto lo que se dice, lo que se oculta y lo que revela o traiciona el significado.

Las investigaciones regionales, provinciales e incluso locales han sido numerosas. En el primero de los casos financiadas por las Comunidades Autónomas, tratando de buscar señas de identidad propias. Los resultados son pobres teniendo en cuenta las inversiones realizadas. A nivel provincial, existen numerosas monografías entre las que destacamos la realizada sobre Málaga,<sup>23</sup> en la que las fuentes utilizadas son de gran calidad. Faltan estudios sobre el poder local, aunque existen algunas aportaciones.<sup>24</sup>

Bajo el genérico título de «memoria» han aparecido algunos libros que combinan trabajos periodísticos, de científicos sociales, historiadores y entrevistas a protagonistas. Este es el caso del libro editado por Taurus<sup>25</sup> que recoge un coleccionable del diario *El País*, que permite acercarse al conocimiento de aquellos años desde la «agonía del franquismo» hasta el ingreso de España en las Comunidades Europeas.

España es un país donde la práctica de las biografías se encuentra poco extendida. Cuando se trata de aproximarnos a los protagonistas de la transición este vacío es patente, pese a la existencia de numerosos intentos fallidos. Me limitaré a citar las investigaciones que estimo que tienen una mayor calidad y utilidad. Sobre Adolfo Suárez, el mejor trabajo hasta ahora reali-

21. *La transición política*. Madrid: Tecnos, 1985.

22. *El discurso político de la transición española*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1984.

23. GARCÍA RUIZ, Carmen R. *Franquismo y Transición en Málaga 1962-1979*. Málaga: Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga, 1999.

24. QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael; FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica. *Poder local y transición a la democracia en España*. Almería: CEMCI, 2010.

25. *Memoria de la Transición*. Madrid: Taurus, 1996.

zado es el de Juan Francisco Fuentes.<sup>26</sup> Con respecto al general Gutiérrez Mellado, el libro de Fernando Puell de la Villa<sup>27</sup> es una obra muy bien documentada. Es interesante y en algunas ocasiones llamativo el libro de Antonio Lamelas sobre Fernando Abril.<sup>28</sup> Es sólida la biografía de Carmen Díez de Rivera,<sup>29</sup> que aporta información. Sobre el Rey, son fecundas las conversaciones que publica José Luis de Villalonga,<sup>30</sup> autorizadas por la Casa Real. No deja de llamar la atención que la edición francesa tiene algunas diferencias con la española, por ejemplo, sobre el general Armada tras el 23-F.

Tampoco existía tradición de memorias hasta la transición, donde debido a la conciencia colectiva de que había sido un éxito, numerosos protagonistas se lanzaron a escribirlas, con muy diferente calidad e interés, primando en algunos casos un excesivo intento de aparecer más importantes de lo que realmente habían sido. El mejor libro de memorias es el de Leopoldo Calvo Sotelo, ejemplo de fina ironía, ajustada información y con aportaciones interesantes.<sup>31</sup> Existen otras con abundante información, como las de Rodolfo Martín Villa, Salvador Sánchez-Terán o Laureano López Rodó; otras que introducen confusión, como las de Enrique Tierno Galván, y por último, las que levantan expectativas y tras su lectura viene la desilusión como las de Alfonso Guerra y Jordi Pujol. Aunque no son exactamente unas memorias, como se indica al principio del libro, desempeñan un papel similar las *Confesiones* de Vicente Enrique y Tarancón<sup>32</sup>

26. Adolfo Suárez. *Biografía política*, Barcelona: Planeta, 2011.

27. Gutiérrez Mellado. *Un militar español del siglo XX (1912-1995)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1997.

28. *La Transición en Abril: biografía política de Fernando Abril Martorell*. Barcelona: Ariel, 2004.

29. ROMERO, Ana. *Historia de Carmen. Memorias de Carmen Díez de Rivera*. Barcelona: Planeta, 2002.

30. VILLALONGA, José Luis de. *El Rey. Conversaciones con D. Juan Carlos I de España*. Barcelona: Plaza & Janés, 1999.

31. *Memoria viva de la transición*. Madrid: Plaza & Janés – Cambio 16, 1990.

32. *Confesiones*. Madrid: PPC Editorial y Distribución, 1996.

que muestran cómo la Iglesia católica realizó su propia transición antes que la política.

Los estudios relativos a la comparación de la transición española con otras transiciones se han venido produciendo desde la década de los ochenta, ofreciendo un desigual resultado, ya que algunas de las comparaciones son más historias paralelas que historia comparada. Tiene sentido hacerlas con los países del sur de Europa o los del Cono Sur, especialmente Chile, por utilizar también la vía reformista.<sup>33</sup> Esto mismo sucede con la política exterior, con excepción hecha de las colaboraciones en el tomo XLV de la historia de Menéndez Pidal, y algún otro trabajo,<sup>34</sup> los mayores avances son muy recientes debido a dos excelentes monografías respecto a las relaciones con los Estados Unidos.<sup>35</sup>

33. Algunos de los trabajos que deben consultarse son: SOTO CARMONA, Álvaro. «La transición a la democracia en el sur de Europa. La historia como instrumento de comparación». *Estudios Internacionales*. Santiago de Chile, año XLI, enero-abril de 2009, núm. 162, págs. 7-30. SANTAMARIA, Julián. *Transiciones a la Democracia en el sur de Europa y América Latina*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982. SÁNCHEZ CERVELLÓ, Josep. *La revolución portuguesa y su influencia en la transición española (1961-1976)*. Madrid: Nerea, 1995. Es interesante la reflexión conjunta que se realiza en el libro coordinado por HERRERO DE MIÑÓN, Miguel. *La transición democrática en España = A transição democrática em Espanha*. 2 vols., Bilbao: Fundación BBV, 1999. Por último desde un aspecto concreto es conveniente consultar los estudios reunidos por BABY, Sophie; COMPAGNON, Oliver; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Europa del Sur – América Latina*. Madrid: Casa de Velázquez, 2009.

34. ALDECOA, Francisco. «La transición y la redefinición de la política exterior española». En CALDUCH, Rafael (coord.): *La política exterior española en el siglo XX*. Madrid: Ediciones Ciencias Sociales, 1994, págs. 157-168. MESA, Roberto. *Democracia y política exterior en España*. Madrid: Eudema, 1988.

35. LEMUS LÓPEZ, Encarnación. *Estados Unidos y la Transición española entre la revolución de los Claveles y la marcha verde*. Madrid: Sílex, 2011. POWELL, Charles. *El amigo americano. España y Estados Unidos. De la dictadura a la democracia*. Madrid: Galaxia Gutenberg – Circulo de Lectores, 2011.

## **Elecciones, sistema de partidos y partidos políticos**

En junio de 1977 los españoles pudieron ejercer libremente el derecho de voto después de cuarenta y un años.<sup>36</sup> Dada la composición por edad de la población acudían a las urnas por vez primera las tres cuartas partes de los electores. Este hecho hace razonable pensar que el comportamiento de los mismos no respondía a una tradición político-partidista de tipo familiar, sino más bien a motivaciones de oportunidad en función de las ofertas políticas existentes. El elemento más influyente a la hora de decidir el voto fue el liderazgo político. El voto al líder se convirtió en un sustitutivo de la ausencia de cultura política democrática.<sup>37</sup>

El sistema electoral fue una de las decisiones claves tomadas durante el primer gobierno presidido por Suárez. Durante el mes de marzo de 1977 se publicaron las normas electorales, que posteriormente fueron recogidas en la Constitución. Los estudios sobre el sistema electoral han sido numerosos y son conocidas las desviaciones que se producen entre el porcentaje del voto obtenido y el del número de escaños. En este tema lo mejor es buscar síntesis claras, como la de Mario Caciagli<sup>38</sup> o las de D. Rae y V. Ramírez.<sup>39</sup>

36. Para una síntesis general sobre este epígrafe se puede consultar SOTO CARMONA, Álvaro. «Irrupção, mudança e realineamento do sistema de partidos em Espanha (1977-1993)». *Análise Social*, vol. xxxi (135), 1996, págs. 45-99.

37. Se debe consultar el libro de RODRÍGUEZ, J. E. *Después de una Dictadura: cultura autoritaria y transición política en España*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1987. Para José Ramón Montero, la cultura política del franquismo se caracteriza por la desmovilización, despolitización, apatía y antipartidismo, en «Partidos y participación política: algunas notas sobre la afiliación política en la etapa inicial de la transición española». *Revista de Estudios Políticos*, 23, septiembre-octubre de 1981, pág. 38.

38. *Elecciones y partidos en la transición española*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1986,

39. *El sistema electoral español*. Madrid: McGraw-Hill, 1993.

El estudio de las elecciones tiene su mejor síntesis en la obra editada por Pilar del Castillo,<sup>40</sup> que cuenta con excelentes colaboraciones y abarca todos los ámbitos (abstención, preferencias electorales, elecciones municipales...). Las campañas electorales son una novedad, para conocerlas se debe consultar el libro de Julio Feo<sup>41</sup> y el dirigido por José Luis Arceo.<sup>42</sup> Las elecciones de 1982 han merecido algunas monografías<sup>43</sup> específicas por el importante cambio que se produce en el sistema de partidos.

Sobre los comportamientos electorales, valoración de líderes, posicionamientos ideológicos, referéndum de 1976, imagen de los partidos, elecciones sindicales de 1978, sistema de partidos, la Constitución o los legados del franquismo es imprescindible consultar el volumen I de la Fundación FOESSA. *Informe sociológico sobre el cambio político en España 1975-1981*, publicado en Madrid por Euramérica en 1981 y dirigido Juan J. Linz. Dos años después se publicó el segundo volumen referido a temas de ámbito social, como la demografía, el conflicto, la educación, la sanidad o la religión; su consulta también es imprescindible.

Existen diversos enfoques para estudiar el sistema de partidos. Creemos que es útil para el caso español manejar el establecido por Stein Rokkan,<sup>44</sup> que señala las líneas de fractura (*cleavages*) que han ido creando a los partidos políticos en las sociedades occidentales: conflicto centro-periferia; predominio de la estructura eclesiástica en la política, y su posterior secularización; influencia del proceso de industrialización, el papel desempeñado por los terratenientes y aparición de partidos campesinos, así como el conflicto entre el capital y el trabajo.

40. *Comportamiento político y electoral*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994.

41. *Aquellos años*. Barcelona: Ediciones B, 1993.

42. *Campañas electorales y publicidad política en España (1976-1991)*. Barcelona: ESRP-PPU, 1993.

43. LINZ, Juan José; MONTERO, José Ramón (eds.): *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1986.

44. *Citizens, Elections, Parties*. Oslo: Universitetsforlaget, 1970.

En el caso español, de los cuatro *cleavages* señalados por Rokkan tan solo dos de ellos van a tener incidencia real: el conflicto de clases, concretado en la lucha política derecha e izquierda, y el conflicto centro-periferia que en algunas comunidades autónomas como Cataluña o el País Vasco va a adquirir un protagonismo decisivo.

Con las elecciones del 15 de junio de 1977 se ponía fin al sistema de partido único propio de una dictadura, siendo el voto mayoritario de los españoles una apuesta decidida a favor del cambio y la democracia. El resultado produjo una clarificación de las opciones políticas que integraban el sistema, al reducirse sensiblemente el número de partidos y aminorarse las diferencias ideológicas. Excepto en el País Vasco, la coincidencia de los programas entre los partidos nacionales y nacionalistas fue importante, debido a la asunción por parte de los primeros de las demandas autonómicas. El sistema de partidos resultante fue de pluralismo limitado y moderado, o como algún autor ha calificado de pluripartidismo limitado y no excesivamente polarizado.<sup>45</sup> José María Maravall lo denominó pluralismo polarizado y Juan José Linz, pluralismo segmentado.

La presencia de la extrema derecha en los procesos electorales fue marginal, para dicha orientación política siguen siendo básicas las investigaciones de José Luis Rodríguez<sup>46</sup> y Xavier Casals.<sup>47</sup> Para la derecha (Alianza Popular) existen pocos trabajos y no de excesiva calidad, merece la pena consultar el de Lourdes López Nieto.<sup>48</sup>

45. RAMÍREZ, Manuel. *Sistema de partidos en España (1931-1990)*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1991. También debe consultarse el de GUNTHER, G.; SANI, G; SHABAD, G. *El sistema de partidos políticos en España. Génesis y evolución*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1986.

46. *Reaccionarios y golpistas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994.

47. *Neonazis en España. De las audiciones wagnerianas a los skinheads (1966-1995)*. Barcelona: Grijalbo, 1995. *¿Qué era? ¿Qué es? El fascismo. Entre el legado de Franco y la modernidad de Le Pen (1975-1997)*. Barcelona: Destino, 1998.

48. *Alianza Popular: estructura y evolución electoral de un partido conservador (1976-1982)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1988.

La coalición y frustrado partido Unión de Centro Democrático (UCD) constituye uno de los rasgos más peculiares de la transición. Dos libros son de obligada referencia, el primero el de Carlos Huneeus,<sup>49</sup> que plantea que UCD es producto de una política consociacional a tres niveles: 1) negociación y compromiso en el interior de los grupos de poder franquista, que tuvo como objetivo central hacer viable un cambio por vía legal. Este nivel finalizó con la aprobación de la Ley para la Reforma Política (LRP) y con la integración en la coalición electoral de políticos procedentes del franquismo; 2) negociación entre el gobierno Suárez y la oposición democrática con el objetivo de crear las bases políticas que hiciesen posible la celebración de las elecciones generales y la legalización de los partidos políticos en un ambiente de libertad; y 3) negociación entre sectores del propio Gobierno y de la oposición democrática con objeto de formar la coalición electoral. UCD tuvo razón de ser durante la transición, no en la democracia, ya que al coexistir en su interior tendencias ideológicas muy diferentes, las tensiones reprimidas estallaron e hicieron inviable la continuidad del mismo. El segundo libro es el realizado por Jonathan Hopkin,<sup>50</sup> que pone a prueba con el modelo de Panebianco la institucionalización del partido, que evidentemente no supera. Dentro de la izquierda fue el partido socialista el que mejor supo aprovechar la transición para conseguir la hegemonía en ese espacio político y presentarse ante los ciudadanos como alternativa realista de poder. El tándem González-Guerra consiguió recuperar a unos socialistas que habían tenido un limitado protagonismo en la oposición a la dictadura, sobre todo desde la década de los cincuenta, con un lenguaje izquierdista y una práctica reformista. Los trabajos de Richard Gillespie<sup>51</sup>

49. *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985.

50. *El partido de la transición. Ascenso y caída de la UCD*. Madrid: Acento Editorial, 1999.

51. *Historia del Partido Socialista Obrero Español*. Madrid: Alianza Editorial, 1988.

y Santos Juliá<sup>52</sup> son una buena referencia, a la que debemos de añadir para cuestiones internas la tesis doctoral de Paloma Román Marugán.<sup>53</sup>

Pese a su importante labor en la oposición a la dictadura, el Partido Comunista de España (PCE) no supo rentabilizar ese trabajo en votos, y ya desde las primeras elecciones no superó el 10%, siendo una situación muy distinta la vivida en Cataluña. La dirección del PCE achacó los malos resultados a una supuesta «reprobación militar».<sup>54</sup> Tres razones explican dicho resultado: 1) el anticomunismo sembrado por la dictadura durante tantos años; 2) la incapacidad de la dirección para llevar a cabo un relevo generacional de la misma, vinculando el electorado dicha dirección con el pasado que trataba de olvidar; y 3) el costo de la colaboración con el proceso de transición. La mejor monografía es la de Gregorio Morán,<sup>55</sup> muy bien documentada y con un punto de crítica muy acertado. Es una pena que la enfermedad y muerte de Jordi Solé Tura nos haya impedido conocer el segundo tomo de sus memorias, el primero es excelente y finaliza con la formación de la ponencia constitucional.<sup>56</sup> Por último, existe un gran vacío sobre las organizaciones a la izquierda del PCE, siendo la única referencia la tesis doctoral de Consuelo Laíz.<sup>57</sup>

52. *Los socialistas en la política española 1879-1982*. Madrid: Taurus, 1997.

53. *El Partido Socialista Obrero Español en la transición española: organización e ideología*. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, 1987.

54. CARRILLO, Santiago. *Memorias*. Barcelona: Planeta, 1993, pág. 660. El líder comunista ha escrito varias memorias sobre dicha época (*Memoria de la transición: la vida política y el PCE*. Barcelona: Grijalbo, 1983), donde se reflejan bien sus permanentes olvidos y su falta de autocrítica.

55. *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España 1939-1985*. Barcelona: Planeta, 1986.

56. SOLÉ TURA, Jordi. *Una historia optimista*. Madrid: Aguilar, 1999.

57. *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 1995.

## El proceso auto-constituyente y la Constitución

La utilización de la vía reformista y las peculiaridades del proceso auto-constituyente son hechos originales en la transición española. El reformismo se fue configurando sobre la marcha a partir de ciertas ideas generales, como señala Miguel Herrero de Miñón<sup>58</sup> en unas recomendables memorias, y de un plan diseñado por Torcuato Fernández Miranda, que puede consultarse en el libro realizado por sus sobrinos,<sup>59</sup> donde el lector no puede perder de vista las notas, pues dan las claves sobre las diferencias políticas y los motivos por los que se produjo el distanciamiento entre Fernández Miranda y su «protegido» Adolfo Suárez.

Francisco Rubio Llorente<sup>60</sup> explica bien las peculiaridades del proceso auto-constituyente, que señala su inicio con la aprobación de la LRP y su final con la entrada en vigor de la Constitución de 1978. Sobre la LRP, los mejores estudios son los realizados por Pablo Lucas Verdú,<sup>61</sup> que diferencia el proyecto político del primer gobierno de la monarquía al del segundo, clarificando con ello los límites de cada uno de los proyectos. Así, mientras el proyecto pseudo-reformista es inviable, en nuestra opinión, por el deseo de la sociedad civil de profundizar en la democracia, el proyecto reformista encabezado por Suárez se muestra viable y compartido por la mayoría de los ciudadanos. Hay un segundo libro que recoge un conjunto de intervenciones de diversos profesores y protagonistas del momento,<sup>62</sup> resaltando la importancia de la LRP y el hecho de que su aprobación, primero por las Cortes franquistas y luego por el pueblo español, supuso la victoria del

58. *Memorias de estío*. Madrid: Temas de Hoy, 1993.

59. FERNÁNDEZ MIRANDA, Alfonso y Pilar. *Lo que el Rey me ha pedido*. Barcelona: Plaza & Janés, 1995.

60. *La forma de poder (estudios sobre la Constitución)*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1993.

61. *La Octava Ley Fundamental: crítica jurídico-política de la Reforma Suárez*. Madrid: Tecnos, 1976.

62. *Una Ley para la Transición*. Burgos: Caja de Burgos, 2003.

proyecto reformista que se concreta el 15 de junio de 1977 con el triunfo de la UCD en las primeras elecciones en libertad celebradas en España desde 1936.

En torno al proceso constituyente y la Constitución, existen diferentes trabajos realizados o bien por los protagonistas o bien por juristas. Respecto a los primeros deben señalarse las obras del presidente de las Cortes Españolas, Antonio Hernández Gil;<sup>63</sup> del presidente del Congreso de Diputados, Fernando Álvarez de Miranda,<sup>64</sup> del presidente de la Comisión constitucional, Emilio Attard,<sup>65</sup> y la de un miembro de la ponencia constitucional, Gregorio Peces-Barba.<sup>66</sup>

Las investigaciones o comentarios de juristas e investigadores han sido muy numerosas. Las que nos parecen más útiles para su consulta son: Óscar Alzaga<sup>67</sup> y Lorenzo Martín Retortillo,<sup>68</sup> para entender el sentido político-jurídico del texto; Miguel Herrero de Miñón<sup>69</sup> y Fernando Garrido Falla,<sup>70</sup> cómo trabajó la ponencia constitucional y cómo fueron posibles numerosos consensos,<sup>71</sup> o dónde estuvieron los mayores problemas para su elaboración.<sup>72</sup> El último de los trabajos citados de Óscar Alzaga realiza un exhaustivo comentario jurídico de los artículos de la

63. *El cambio político español y la Constitución*. Madrid: Planeta, 1982.

64. *Del «contubernio» al consenso*. Barcelona: Planeta, 1985.

65. *La Constitución por dentro. Evocación del Proceso Constituyente. Valores, derechos, libertades*. Barcelona: Argos Vergara, 1983.

66. *La elaboración de la Constitución de 1978*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1988.

67. ALZAGA VILLAAMIL, Óscar (dir.). *Comentario de las leyes políticas. Constitución española de 1978*, vols. II, III y IV. Madrid: EDERSA, 1984. También fueron publicados por las Cortes Generales en 1996. Por último, existe el *Comentario sistemático de la Constitución española de 1978*. Madrid: Ediciones del Foro, 1978.

68. *Materiales para una Constitución*. Madrid: Akal, 1984.

69. *El valor de la Constitución*. Barcelona: Crítica, 2003.

70. GARRIDO FALLA, Fernando, y otros. *Comentario a la Constitución*. Madrid: Ediciones Civitas, 1985.

71. RIVAS ARJONA, Mercedes. *Génesis del título I de la Constitución Española de 1978 en el seno de la ponencia*. Madrid: Congreso de los Diputados, 2001.

72. GALLEGO, Soledad; CUADRA, Bonifacio de la. *Crónica secreta de la Constitución*. Madrid: Tecnos, 1996.

Constitución, incluyendo una perspectiva comparada con otros países.

Los principios de la Constitución son Estado social y democrático de derecho, monarquía parlamentaria y Estado autonómico. Sobre este último existe una abundante bibliografía, referida a testimonios,<sup>73</sup> planteamientos en torno a la nación y el nacionalismo,<sup>74</sup> y estudios sobre el funcionamiento del sistema autonómico.<sup>75</sup>

## **El objetivo del Rey: salvar la Corona**

A la hora de explicar el proceso de transición ha existido una especie de «pacto» con el fin de evitar ciertas cuestiones que pudiesen poner en peligro la democracia. Esta práctica, que tiene una lectura política, no debe tener cabida en la explicación histórica, por lo que es conveniente que desde los métodos propios de la disciplina tratemos de analizar y describir los hechos sin esos límites de naturaleza ideológica.

A lo largo del franquismo el tema de la sucesión se convirtió en el eje central del debate político. El mismo tenía un núcleo duro, el referido al proyecto político del sucesor, y en un segundo orden, aunque obviamente importante, la elección de la persona. Para Franco ambos temas fueron trascendentales, pero antepuso el primero, y una vez que estuvo convencido de la solidez de su proyecto político, procedió a designar a su sucesor.

73. CLAVERO ARÉVALO, Manuel. *España desde el centralismo a las autonomías*. Madrid: Planeta, 1983.

74. BALFOUR, Sebastián; QUIROGA, Alejandro. *España reinventada. Nación e identidad desde la Transición*. Madrid: Península, 2007. FUSI, Juan Pablo. *España. La evolución de la identidad nacional*. Madrid: Temas de Hoy, 2000. NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M. *Los nacionalismos en la España contemporánea*. Barcelona: Hipótesis, 1999. GRANJA, José Luis de la; BERAMENDI, Justo; ANGUERA, Pere. *La España de los nacionalismos y las autonomías*. Madrid: Síntesis, 2003.

75. AJA, Eliseo. *El Estado Autonómico. Federalismo y hechos diferenciales*. Madrid: Alianza Editorial, 1999.

Existe un interesante debate en torno a los poderes que recibió el Rey una vez muerto Franco. Para Rodrigo Fernández Carvajal<sup>76</sup> al monarca se le atribuía «un amplísimo fondo de poder», pero ese poder tenía un límite, ya que cada acto debía de ser asistido por un órgano constitucional expresamente determinado, ya fuera el Gobierno, las Cortes o el Consejo del Reino. Al «poder omnímodo» de Franco le sucedía una «monarquía limitada». Frente a esta tesis, Miguel Herrero de Miñón<sup>77</sup> defendía que el futuro Rey tenía un poder total y podía variar todas las Leyes Fundamentales, por lo que se convertía en la pieza básica para que se produjera un cambio desde la legalidad. Una descripción más formal, pero útil, de los poderes que recibe el Rey es la que realizó Vicente Palacio Atard<sup>78</sup> en su discurso de entrada en la Academia de la Historia.

La historiografía se encuentra dividida por lo que se refiere a los objetivos del Rey una vez que Franco hubiera desaparecido. Una primera postura defiende que el Rey tenía como objetivo conducir a España hacia la democracia, procediendo por tanto al desmantelamiento de la dictadura.

Una segunda postura explica que el objetivo central del Rey fue consolidar la monarquía en España, pese a que tuviera que aceptar la instauración y no la restauración, como manifestó en una carta dirigida a su padre tras ser propuesto como sucesor por Franco.<sup>79</sup> Para cumplir dicho objetivo va adaptando su proyecto político. Al igual que otros protagonistas de la transición

76. *La Constitución española*. Madrid: Editora Nacional, 1969.

77. *El principio monárquico*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1972.

78. *Juan Carlos I y el advenimiento de la democracia*. Madrid: Espasa Calpe, 1989.

79. «Me resulta dificilísimo expresarte la preocupación que tengo en estos momentos. Te quiero muchísimo y he recibido de ti las mejores lecciones de servicios y de amor a España. Estas lecciones son las que me obligan, como español y miembro de la Dinastía, a hacer el mayor sacrificio de mi vida y, cumpliendo un deber de conciencia y, realizando con ello lo que creo es un servicio a la Patria, aceptar el nombramiento para que vuelva la monarquía a España...» (Carta de don Juan Carlos a don Juan, 15 de julio de 1969). La cursiva es nuestra.

(Adolfo Suárez, Santiago Carrillo, Felipe González...) oye las demandas de la sociedad civil y se ajusta a las mismas para no quedar marginado. La actitud del Rey fue reactiva, respondía a los estímulos que le venían de la calle y de la opinión pública.

La primera postura es la que tiene mayor aceptación en la comunidad de historiadores. Esta sería la tesis de Palacio Atard, que afirma que «el objetivo final estuvo desde el primer momento muy claro en la mente del Rey: devolver la soberanía al pueblo». En la misma línea se mueve Javier Tusell<sup>80</sup> y Charles Powell.<sup>81</sup>

En cambio para nosotros no fue así.<sup>82</sup> Durante el acto de proclamación de don Juan Carlos I como jefe del Estado el 22 de noviembre de 1975, él mismo afirmó: «Como Rey de España, título que me confieren la tradición histórica, la Leyes Fundamentales del Reino y el mandato legítimo de los españoles...». Esta afirmación no respondía a la realidad, ya que el Rey no tenía en ese momento la legitimidad de la tradición histórica, que se encontraba depositada en la persona de su padre, don Juan. Tampoco tenía la legitimidad proveniente de la voluntad de los españoles, a no ser que el Rey pensara que las Cortes eran la representación legítima de los mismos. La única legitimidad le venía dada por la Leyes Fundamentales y el Estado formado tras la victoria de los sublevados en la Guerra Civil.

Juan Carlos I consideraba la Guerra Civil como un hecho necesario, las Cortes como «los legítimos representantes del pueblo español»<sup>83</sup> y legítimo el Estado franquista y sus institucio-

80. *Juan Carlos I. La restauración de la Monarquía*. Madrid: Temas de Hoy, 1995.

81. *El piloto del cambio. El rey, la Monarquía y la transición a la democracia*. Barcelona: Planeta, 1991.

82. *Historia de la transición 1975-1996, op. cit.* En especial de la página 40 a la 52.

83. «Quiero expresar, en primer lugar, que recibo de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo Franco la legitimidad surgida del 18 de julio de 1936 (*fuertes y prolongados aplausos de toda la Cámara*), en medio de tantos sacrificios, de tantos sufrimientos, tristes, pero necesarios, para que nuestra Patria encauzase

nes. Por lo que respecta a la legitimidad dinástica, sus palabras son de acatamiento de la instauración monárquica y no la restauración, hecho que Franco había repetido en numerosas ocasiones.<sup>84</sup>

La confirmación de Arias Navarro como presidente de Gobierno, una vez que este había presentado su dimisión «irrevocable» el 12 de noviembre, no solo debe entenderse como un acto de prudencia, sino también de coincidencia, en ese momento, del proyecto político del Rey con el de Arias-Fraga. Pero la presión de los rupturistas (oleada huelguística de enero-febrero de 1976) que concluye a principios de marzo con los trágicos sucesos de Vitoria, llevan al Rey a cambiar su postura por temor a que sea cuestionada la propia monarquía. Así, por un lado, el Rey decidió criticar al presidente del Gobierno (hecho posible en una monarquía autoritaria), al que calificó en una entrevista concedida al semanario *Newsweek* de «desastre sin paliativos» y, por otro lado, apostó por un cambio que conducía a la democracia (proyecto reformista) como quedó reflejado en el discurso ante el Congreso de los Estados Unidos el 2 de junio.

El cese de Arias Navarro supuso el fin de la política de reformas limitadas y el comienzo de una nueva etapa, en la que el proyecto encabezado por Adolfo Suárez, con el aval de la Corona, se marcó como objetivo «alcanzar una democracia moderna para España».

Desde su toma de posesión como jefe del Estado hasta las elecciones del 15 de junio de 1977, el Rey fue un monarca auto-

---

de nuevo su destino. [...] A las Cortes Españolas, representación de nuestro pueblo y herederas del mejor espíritu de participación popular en el Gobierno, les expreso mi gratitud» (Discurso de don Juan Carlos de Borbón de aceptación del nombramiento de sucesor, ante el pleno de las Cortes Españolas, 19 de julio de 1969).

84. «En este orden creo necesario recordaros que el Reino que nosotros, con el Asentamiento de la Nación, hemos establecido nada debe al pasado; nace de aquel acto decisivo del 18 de julio...» (Discurso de Su Excelencia el Jefe del Estado, Francisco Franco, de propuesta del nombramiento del sucesor, ante el pleno de las Cortes Españolas, 19 de julio de 1969).

ritario. A partir de ese momento y hasta la aprobación de la Constitución, fue un monarca constitucional (soberanía compartida). Y con la aprobación de esta última se convirtió en un monarca parlamentario, sin poder pero con funciones y atribuciones.

### **La transición militar con diferente paso de la transición política, aunque no con el paso cambiado. La involución militar**

El proceso de transición en las Fuerzas Armadas (FAS) se inició en 1969 y se prolongó hasta la etapa de los gobiernos de Felipe González, con algunos flecos solventados por el periodo de José María Aznar, en el que se consolidó el nuevo modelo, al definirse con mayor nitidez los objetivos de la política de defensa, modificarse la misión de las FAS, reformarse radicalmente su organización y abolirse el servicio militar obligatorio. Una excelente síntesis sobre la «transición militar» es la realizada por Fernando Puell de la Villa<sup>85</sup> y la de uno de sus principales protagonistas.<sup>86</sup> La misma se debe acompañar de otros trabajos que abordan el tema desde distintas perspectivas,<sup>87</sup> pero que se complementan entre sí, explicando así uno de los procesos más complejos

85. *Historia del ejército de España*, Madrid: Alianza Editorial, 2000, cap. 5, págs. 195-244.

86. SERRA, Narcís. *La transición militar. Reflexiones en torno a la reforma democrática de las fuerzas armadas*. Barcelona: Debate, 2008.

87. ORTEGA MARTÍN, Jorge. *La transformación de los ejércitos españoles (1975-2008)*. Madrid: IUGM, 2008; AGÜERO, Felipe. *Militares, civiles y democracia: la España postfranquista en perspectiva comparada*. Madrid: Alianza Editorial, 1995; FERNÁNDEZ LÓPEZ, Javier. *El rey y los militares: los militares en el cambio de régimen político en España (1969-1982)*. Madrid: Alianza Editorial, 1995; FERNÁNDEZ, Carlos. *Los militares en la transición política*. Barcelona: Argos-Vergara, 1982; y BAÑÓN, Rafael; BARKER, Thomas M. (eds.). *Armed Forces and Society in Spain: Past and Present*. New York: Columbia University Press, 1988.

de la transición. El libro de Felipe Agüero tiene el interés de plantear desde una perspectiva comparada con Iberoamérica el tema, aunque en el caso concreto de España, en ocasiones, muestra cierto desconocimiento.

El tema de la Unión Militar Democrática (UMD) dio lugar a diversas publicaciones que tendieron a incrementar un problema con fuerte significado ético, pero escasa incidencia real en el conjunto de las Fuerzas Armadas. Entre los libros aparecidos destaca el del capitán José Fernando Reinlein,<sup>88</sup> uno de los fundadores de dicha organización. Describe con precisión y claridad los orígenes, desarrollo y desaparición de la organización. También tiene interés el realizado por otro de los integrantes de la UMD, el coronel de Ingenieros Julio Busquets, con la colaboración del profesor Miguel Ángel Losada. El estudio de los orígenes de la UMD a partir del grupo Forja, rompe con la visión monolítica de las FAS durante el franquismo.<sup>89</sup>

A partir del golpe de Estado fallido del 23-F de 1981 fueron apareciendo numerosos libros de muy desigual calidad sobre las tramas involucionistas y las actividades golpistas de miembros de las Fuerzas Armadas. El primero de ellos, realizado por periodistas, apareció poco después del golpe,<sup>90</sup> responsabilizando a sectores de la derecha y extrema derecha extraparlamentaria (Gonzalo Fernández de la Mora, José María Oriol y Urquijo, Jesús Fueyo...) de estar detrás del golpe. Ese mismo año se publican dos libros más con la misma tesis, un primero realizado por periodistas, bajo el nombre de Colectivo Democracia,<sup>91</sup> y otro en el que junto a dos periodistas aparece la firma del anteriormen-

88. *Capitanes rebeldes*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2002.

89. *Militares y demócratas: memoria de un fundador de la UMD y diputado socialista*. Barcelona: Plaza & Janés, 1999.

90. CID CAÑAVERAL, Ricardo; DE LA CUADRA, Bonifacio; ESTEBAN, José Ángel; JAUREGUI, Fernando; LÓPEZ, Rosa; MARTÍNEZ, José Luis; VAN DEN EYNDE, Juan. *Todos al suelo. La conspiración y el golpe*. Madrid: Punto Crítico, 1981.

91. *Los Ejércitos... más allá del golpe*. Barcelona: Planeta, 1981.

te citado Julio Busquets,<sup>92</sup> militar comprometido con la democracia y buen conocedor del ejército español. En este último no existen novedades importantes.

En 1982 dos periodistas publicaron un interesante libro,<sup>93</sup> en el que aparecía la tesis de que el golpe del 23-F trataba de evitar otro golpe más duro (el de los Coroneles) apoyado por la extrema derecha. Tres libros más aparecieron ese año, escritos por periodistas,<sup>94</sup> no variando las tesis hasta ahora conocidas.

Entre 1983 y 1984 se publican dos libros de los mismos autores, aunque la idea inicial era realizar una trilogía que se vio truncada por el fallecimiento de uno de ellos. Los autores eran un periodista falangista (Julio Merino) y el abogado defensor de Milans del Bosch, Santiago Segura Ferns.<sup>95</sup> En dicho libro se pone en duda la versión que podemos denominar «oficial» y el papel del Rey es cuestionado. Se presenta al Ejército como víctima de los engaños reiterados del Gobierno, apoyados por la Corona, y se describe un panorama marcado por el terrorismo y los ataques del nacionalismo a la unidad de España.

Habrá que esperar a 1991 para que aparezca otro libro, también escrito por periodistas,<sup>96</sup> cuyo mayor interés para los historiadores es el apéndice documental, donde se describen los distintos golpes de Estado que estaban en marcha, según los servicios de información, o la actitud de los capitanes generales la noche del 23-F. En 1994 se publican dos libros cuyos autores, muy dis-

92. BUSQUETS, Julio; AGUILAR, Miguel Ángel; PUCHE, Ignacio. *El Golpe. Anatomía y clave del asalto al Congreso*. Barcelona: Ariel, 1981.

93. MORALES, José María; CELADA, Juan. *La alternativa militar. El golpismo después de Franco*. Madrid: Revolución, 1982.

94. ONETO, José. *La noche de Tejero*. Barcelona: Planeta, 1981. MARTÍN PRIETO, José Luis. *Técnicas de un golpe de Estado*. Madrid: Grijalbo, 1982. URBANO, Pilar. *Con la venia... yo indagué el 23-F*. Barcelona: Argos-Vergara, 1982.

95. *Jaque al Rey. Los «enigmas» e «incongruencias» del 23-F... dos años después*. Barcelona: Plaza & Janés, 1983. Al año siguiente se publicó *Las vísperas del 23-F*. Barcelona: Plaza & Janés, 1984.

96. PRIETO, Joaquín; BARBERIA, José Luis. *El enigma del «Elefante». La conspiración del 23-F*. Madrid: El País-Aguilar, 1991.

tantes políticamente, resaltan el papel del Rey, en uno de los casos (Amadeo Martínez Inglés,<sup>97</sup> coronel de Infantería) señalando que el Rey tenía conocimiento directo de la «Solución Armada» y de forma indirecta del golpe de Estado. Mientras el segundo de los autores (Juan Blanco, periodista falangista, antiguo subdirector del diario *El Alcázar*) trata de demostrar la implicación directa del Rey en el golpe de Estado.

En 1996 un dirigente del PSOE y ex presidente del Principado de Asturias publica un libro<sup>98</sup> que recopila una serie de artículos. En uno de ellos («El Rey dudó el 23-F»)<sup>99</sup> se afirma que el Rey autorizó al general Armada a proponerse como presidente del Gobierno, rompiendo así la versión de que el jefe del Estado desautorizó a Armada en tal sentido.

El primer trabajo al respecto de un historiador profesional es el realizado por Ricardo de la Cierva que publica dos libros sobre el tema.<sup>100</sup> Afirma que ante la difícil situación política que se vivía en España, el Rey estaba informado, antes del 23-F, de las gestiones del general Armada para ser propuesto como presidente del Gobierno, lo que no significaba alterar los mecanismos constitucionales. Pero ante la imposibilidad de ser propuesto, Armada engañó al Rey y apoyó el «golpe semiduro» de Tejero y Milans del Bosch.

Uno de los protagonistas del golpe de Estado fallido, el comandante Pardo Zancada, publicó en 1998 su visión de los he-

97. *La Transición Vigilada. Del Sábado Santo «rojo» al 23-F*. Madrid: Temas de Hoy, 1994. En 2001 publicó un nuevo libro (*23-F. El golpe que nunca existió*. Madrid: Foca, 2001), cuya única novedad es la entrevista que mantuvo con el teniente general Jaime Milans del Bosch cuando ambos estaban en la cárcel.

98. SILVA, Pedro de. *Las Fuerzas del Cambio*. Barcelona: Prensa Ibérica, 1996.

99. *Ibidem*, págs. 195-222.

100. *Los juramentados del 23-F*. Madrid: ARC editores, 1997. *Claves del 23-F. El Elefante Blanco*. Madrid: ARC, 1997. Al año siguiente publicó un nuevo libro que recoge los dos anteriores: *El 23-F sin máscaras. Primera aproximación histórica*. Madrid: Fénix, 1998.

chos,<sup>101</sup> donde sobresalen dos cuestiones, una la que vivió, los hechos que sucedieron en la División Acorazada Brunete los días 23 y 24 de febrero, otra la que supone, la implicación del Rey.

De los varios libros que se publicaron en 2001, veinte años después del golpe, dos de ellos se centran en la implicación que tuvieron los servicios de información (CESID) en el mismo. Me refiero al del periodista Jesús Palacios<sup>102</sup> y al del coronel de Infantería y miembro de los servicios de información Juan Alberto Perote.<sup>103</sup> Hay un tercer libro de gran interés realizado por un historiador, el profesor José Manuel Cuenca Toribio.<sup>104</sup> Con un formato de entrevista, el general Armada explica su versión con detalle. Son muy interesantes las conversaciones que, según dice, mantuvo con el Rey y sus relaciones con Milans del Bosch. Es la versión más acabada de uno de los protagonistas principales.

En 2004 se publicó un nuevo libro escrito por dos militares.<sup>105</sup> En él se exculpa a Milans del Bosch («senilidad»), se niega la implicación de Armada, del CESID, de los partidos políticos y del Rey. Se centra la responsabilidad en los Tejero, Ibáñez Inglés y Mas Oliver, así como en la extrema derecha militar (Iniesta Cano, Alvarado Largo...). Al año siguiente se publicó el libro del coronel de Artillería José Ignacio San Martín,<sup>106</sup> que pese a las expectativas generadas no aportó nada de interés.

En 2006, coincidiendo con el vigésimo quinto aniversario del golpe, se publicaron cuatro libros sobre el tema, de escaso interés, siendo dos de ellos actualizaciones de lo publicado con an-

101. 23-F. *La pieza que falta. Testimonios de un protagonista*. Madrid: Plaza & Janés, 1998.

102. 23-F. *El golpe del CESID*. Barcelona: Planeta, 2001.

103. 23-F. *Ni Milans ni Tejero*. Madrid: Foca, 2001.

104. *Conversaciones con Alfonso Armada. El 23-F*. Madrid: Actas, 2001.

105. CALDERÓN FERNÁNDEZ, Javier; RUIZ PLATERO, Florentino. *Algo más que el 23-F*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2004.

106. *Apuntes de un condenado sobre el 23-F*. Madrid: Espasa-Calpe, 2005.

terioridad por sus autores. Me refiero a los libros de Oneto<sup>107</sup> y Pardo Zancada.<sup>108</sup>

Para finalizar este apartado, cabe señalar que el tema también ha sido tratado por novelistas, habiendo constituido en el caso del libro de Javier Cercas<sup>109</sup> un importante éxito editorial. La libertad de la creación literaria se permite licencias que no puede permitirse el historiador, su interés es pasar unas horas de agradable lectura.

## **Crisis económica y transición social**

La transición a la democracia en España estuvo condicionada por tres circunstancias que ponen de manifiesto la dificultad del proceso, a la vez que le confieren señas de identidad propias: la crisis económica, la movilización social y la conflictividad laboral, y la violencia política. Las tres estuvieron presentes durante esos años.

En palabras de Fuentes Quintana, la crisis económica fue «profunda, grave y mundial». El artículo de Fuentes Quintana que citamos<sup>110</sup> es básico para entender la complejidad de la situación económica vivida durante aquellos años y las políticas puestas en marcha para hacerle frente. Entre 1974 y 1981 se produjeron una sucesión de recesiones y expansiones de duración relativamente corta. La economía española entró en recesión en tres ocasiones y los dos periodos de expansión que tuvo fueron relativamente breves y escasamente intensos. Los factores que ocasionaron la

107. 23-F: *la historia no contada. El caso Tejero 25 años después*. Barcelona: Ediciones B, 2006.

108. 23-F: *Las dos caras del golpe. El testimonio de un protagonista*. Barcelona: Áltera, 2006.

109. *Anatomía de un instante*. Barcelona: Mondadori, 2009.

110. «La crisis económica española». *Papeles de Economía Española*, núm. 1, 1980, págs. 84-136.

crisis, como nos recuerda Carlos Sebastián,<sup>111</sup> fueron la virulencia de los *shocks* de oferta en una economía con significativas rigideces, y la tardía e inadecuada reacción de las autoridades políticas.

Existen dos libros muy completos sobre todos los aspectos de la economía dirigidos ambos por José Luis García Delgado,<sup>112</sup> aunque hay ciertas repeticiones su consulta es obligada.

Tras las elecciones generales de 1977, Enrique Fuentes Quintana se puso al mando del equipo económico del gobierno. La economía española sufría una persistente y aguda tasa de inflación, el desarrollo de la producción era insatisfactorio, con una caída importante de las inversiones y una elevada cifra de paro, a lo que se añadía el intenso desequilibrio en los intercambios con el extranjero. Para hacer frente a dicha situación se firmaron los Acuerdos de la Moncloa, que definen un nuevo funcionamiento de la economía española al crear o desarrollar instituciones fundamentales del Estado del bienestar, y posibilitar así la puesta en marcha de una política económica homologable con la practicada en distintas economías europeas occidentales como consecuencia de la crisis. Los Acuerdos, cuyo mejor estudio es el de Joan Trullén i Thomas,<sup>113</sup> contenían reformas políticas y económicas. Estas últimas insistían en la necesidad de definir una estrategia redistributiva a través del Estado, sobre el que recaía la definición de la política de rentas. Sobre ello y sobre los pactos sociales (concertación social) que marcan la transición, es conveniente leer el libro de Jordi Roca.<sup>114</sup>

Una de las ideas claves que atraviesa todo el proceso de transición y que culmina en 1986 es la de la adhesión a la Comunidad

111. *Las fluctuaciones de la economía española (1971-1996). Un ensayo en la teoría de los ciclos*. Madrid: Marcial Pons, 1997.

112. *España. Economía*, tomo II. Madrid: Espasa Calpe, 1988; y *Economía Española de la Transición y la Democracia*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990.

113. *Fundamentos Económicos de la transición política española*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1993.

114. *Pactos sociales y política de rentas. El debate internacional y la experiencia española (1977-1988)*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1993.

Europea. El 28 de julio de 1977, el Gobierno presidido por Adolfo Suárez solicitó el ingreso en ella. Existen varios trabajos de obligada consulta: el de Raimundo Bassols,<sup>115</sup> protagonista directo de las negociaciones; el de Donato Fernández Navarrete<sup>116</sup> y, por último, el de Antonio Moreno Juste,<sup>117</sup> especialista en temas dedicados a la construcción de Europa.

La modernización social en España se produjo a partir de los años cincuenta del siglo pasado. Junto al desarrollo económico se dieron intensos cambios en la estructura social. Los cambios políticos habidos tras la muerte de Franco no fueron decisivos a la hora de explicar la estructura social, porque en ella conviven elementos de continuidad y cambio. Por el contrario, los actores sociales experimentaron una clara ruptura respecto al periodo anterior.

Los hechos sociales más sobresalientes durante la transición y la democracia fueron el proceso de desindustrialización, por un lado, y el de terciarización, por otro, todo ello en un contexto de crisis económica. Al mismo tiempo se produjo el retorno de los emigrantes de Europa, que fue acompañado del crecimiento moderado de las grandes ciudades y de un proceso de emigración hacia la periferia y los archipiélagos. En paralelo se desarrolló un intenso proceso de descentralización con el establecimiento del Estado autonómico, y a la vez el proceso de integración europea. En la población se dio un fuerte descenso de la nupcialidad y de la natalidad. Surgieron nuevos modelos familiares y de hogar, con un incremento de los hogares unipersonales. Se fueron elevando las tasas de divorcio, aunque no en porcentajes espectaculares, al igual que el número de in-

115. *España en Europa. Historia de la adhesión a la CE 1957-85*. Madrid: Estudios de Política Exterior, 1995.

116. *Historia de la Unión Europea. España como Estado miembro*. Madrid: Delta Publicaciones, 2010.

117. «Por fin Europa. La transición y el camino hacia la adhesión a la CEE». En FORNER MUÑOZ, Salvador (coord.): *Coyuntura internacional y política española (1898-2004)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2010, págs. 177-200.

terrupciones voluntarias del embarazo. Siguió incrementándose la asalarización de la población activa, aunque el elemento más permanente y distintivo de los últimos veinticinco años del siglo fueron las elevadas tasas de desempleo. La sociedad se secularizó. Por último, no deja de llamar la atención el incremento en el número de organizaciones, que rompía en parte con la imagen de una sociedad desarticulada. Todos estos cambios se pueden seguir en el libro editado por Juan Jesús González y Miguel Requena,<sup>118</sup> en el de Jesús M. de Miguel,<sup>119</sup> que analiza los diferentes informes FOESSA, en el editado por Salustiano del Campo,<sup>120</sup> en el capítulo que yo mismo realicé para el tomo XLII de la *Historia de España* de Menéndez Pidal<sup>121</sup> o en el libro dirigido por Salvador Giner,<sup>122</sup> que también toca otros aspectos referidos a la sociedad, como la Administración pública, la religión, la sanidad o la mujer. Especialmente útil es la colaboración de Fernando Reinares sobre la evolución del terrorismo en España.<sup>123</sup>

Un cambio de indudable importancia fue el protagonizado por la mujer, que adquirió un peso cada vez más relevante en la sociedad. A ello contribuyó su mayor incorporación al mundo laboral, en especial las jóvenes que lograron, a partir de la década de 1960, un empleo extradoméstico con mayor frecuencia que las de mayor edad, siendo muy significativo el rápido descenso de mujeres solteras dedicadas a «sus labores».

118. *Tres décadas de cambio social en España*. Madrid: Alianza Editorial, 2005.

119. *Estructura y cambio social en España*. Madrid: Alianza Editorial, 1998.

120. *Tendencias Sociales en España (1960-1990)*, 3 vols. Bilbao: Fundación BBV, 1994.

121. «La sociedad». En *La transición a la democracia y el reinado de Juan Carlos I (1975-2000)*. Madrid: Espasa Calpe, 2003, págs. 497-556.

122. *España. Sociedad y política*, tomo I. Madrid: Espasa Calpe, 1990.

123. También debe consultarse de REINARES, Fernando. *Patriotas de la muerte: Quiénes han militado en ETA y por qué*. Madrid: Taurus, 2001. Para una historia general de ETA es recomendable la coordinada por Antonio ELORZA y en la que participan J. M.<sup>a</sup> GARMENDÍA, G. JAUREGUI y F. DOMÍNGUEZ. *Historia de ETA*. Madrid: Temas de Hoy, 2004. Por último, una buena síntesis es la de AVILÉS, Juan. *El terrorismo en España: de ETA a Al Qaeda*. Madrid: Arcos Libros, 2010.

Durante la transición se tendió a que la mujer participase, desde un punto de vista formal, en igualdad de condiciones. En el periodo que va desde la muerte de Franco a la aprobación de la Constitución, se promulgaron una serie de medidas urgentes tendentes a eliminar aquellos aspectos que seguían siendo causa de discriminación. Se derogaron los artículos 449 y 452 del Código Penal, eliminando los delitos de adulterio y amancebamiento; se despenalizó la venta, la divulgación y la propaganda de los métodos anticonceptivos, creándose los Servicios de Orientación Familiar, y, por último, se procedió a regular de nuevo el estupro y el rapto, considerando como sujeto pasivo de los mismos no a la mujer, sino a la persona.<sup>124</sup>

Pero, sin lugar a dudas, lo que realmente supuso un punto de partida para la eliminación de la legislación discriminatoria fue la aprobación de la Constitución. De especial interés fue la consagración como valor superior del ordenamiento jurídico del principio de igualdad. En el mundo del trabajo, con la aprobación en 1980 del Estatuto de los Trabajadores se establecía que no podrían ser discriminadas «para el empleo o una vez empleadas, por razones de sexo». En 1981 se consagró la igualdad legal de la esposa y el marido, tanto en la administración de los bienes gananciales como en el ejercicio de la patria potestad de los hijos. También se aprobó la posibilidad de que la separación matrimonial se llevara a cabo por mutuo acuerdo de los cónyuges y la reimplantación del divorcio en nuestro ordenamiento jurídico. Sobre la mujer y el feminismo los mejores trabajos son los de Mary Nash.<sup>125</sup>

En cuanto a los agentes sociales existe una fuerte descompensación, ya que lo escrito sobre los empresarios es muy esca-

124. Un excelente libro para ver todos estos cambios es el realizado por la Asociación «Mujeres en la Transición Democrática» (España). *Españolas en la transición: de excluidas a protagonistas (1973-1982)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1999.

125. *Dones en transició: De la resistència política a la legitimitat feminista: Les dones en la Barcelona de la transició*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona, 2007. *Feminismos en la transición*. Barcelona: Grup de Recerca Consolidat Multiculturalisme i Gènere, Universitat de Barcelona, 2009.

so,<sup>126</sup> mientras que tenemos más y mejores estudios sobre los sindicatos. Para los cambios legislativos en el mundo sindical, es muy útil el libro de Rafael Sastre.<sup>127</sup> Sobre el concepto de poder sindical y la evolución de las dos principales centrales sindicales (CCOO y UGT) existen distintas investigaciones<sup>128</sup> que evitan caer en el localismo excesivo. Para el caso del intento de creación de un sindicalismo nacionalista en Cataluña la referencia obligada es José Manuel Rúa.<sup>129</sup>

Sobre conflictividad laboral y social, tanto la evolución de las huelgas como el amplio repertorio de movilizaciones y protestas que se dieron, han sido estudiadas por diversos autores,<sup>130</sup> aunque se debe tener en cuenta el bajo nivel de radicalización<sup>131</sup>

126. Se pueden consultar: CABRERA, Mercedes. *El poder económico de los empresarios políticos e intereses económicos en la España contemporánea (1875-2000)*. Madrid: Taurus, 2002. *Papeles de Economía Española*, núm. 22, enero de 1985. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Ángeles. «Empresarios y Transición: la articulación de grupos de interés empresariales en Andalucía, 1975-1979». *Spagna contemporanea*, núm. 19, 2001, págs. 83-104. SOTO CARMONA, Álvaro. «De la representación a la organización patronal. 1975-1977». *Sociología del Trabajo*, núm. 24, 1995, págs. 99-119.

127. *Derecho sindical y transición política: un estudio de jurisprudencia laboral en la etapa predemocrática 1975-1978*. Madrid: Tecnos, 1987.

128. SOTO CARMONA, Álvaro; AROCA MOHEDANO, Manuela (eds.): *Combates por la democracia. Los sindicatos durante la dictadura y la democracia*. Madrid: Fundación Largo Caballero - Universidad Autónoma de Madrid, 2012. RUIZ, David (dir.): *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*. Madrid: Siglo XXI, 1993. MARÍN ARCE, José María. *Los sindicatos y la reconversión industrial durante la transición 1976-1982*. Madrid: Consejo Económico y Social, 1997. VEGA GARCÍA, Rubén. *Historia de la UGT 6. La reconstrucción del sindicalismo en la democracia*. Madrid: Siglo XXI de España, 2011.

129. *Nacionalisme i món sindical a Catalunya (1974-1990)*. Barcelona: Consell de Treball, Econòmic i Social de Catalunya, 2008.

130. SOTO CARMONA, Álvaro. «Long cycle of social conflict in Spain (1868-1986)». *Review*, XVI, 2, 1993, págs. 173-197; y «Conflictividad social y transición sindical». En TUSELL, Javier; SOTO, Álvaro. *Historia de la transición 1975-1996, op. cit.*, págs. 363-408. ADELL ARGILES, Ramón. *La transición política en la calle, manifestaciones políticas de grupos y masas: Madrid 1976-1987*. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, 1989.

131. FISHMAN, Robert M. *Organización obrera y retorno a la democracia*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1996.

de la clase obrera, lo que no implica bajo volumen de conflictividad.

## **Entre el revisionismo y la construcción ideológica**

En los últimos años, al calor del debate sobre la «memoria histórica»,<sup>132</sup> han comenzado a aparecer algunas publicaciones críticas con el proceso de transición, por considerarlo insuficiente, o una «traición» a los planteamientos rupturistas habidos durante aquellos años. Se trata de construcciones ideológicas inspiradas en argumentos que pretenden revisar lo realizado durante la transición y cuestionar el «supuesto» éxito de la misma, reduciendo el papel de los políticos venidos del franquismo y de la Corona.

Los cambios habidos en los últimos treinta años a nivel mundial (caída del Muro de Berlín, auge del neoliberalismo, crecimiento del islamismo, 11-S, globalización...) han cuestionado los planteamientos de la izquierda tradicional, que fueron los que se realizaron tanto en la transición como durante la denominada «época socialista», entre 1982 y 1996. A partir de 2004 en España, 2003 para el caso de Cataluña, los nuevos planteamientos se fueron desarrollando, así como distintos comportamientos en las alianzas políticas. Si observamos el sistema de partidos entre 1977 y 2004, los distintos partidos mayoritarios (UCD, PSOE y PP) buscaron sus apoyos políticos, cuando los necesitaron, en el centro político. La competencia política era centrípeta, variando dicha competencia y entrando en un nuevo escenario político.

132. El tema de la memoria da lugar a numerosos equívocos y está siendo utilizado para sustituir a la historia en cuanto conocimiento crítico del pasado. Dos buenos profesionales de la historia han aclarado, con acierto, el tema. Me refiero al artículo de JULIÁ, Santos. «Bajo el imperio de la memoria». *Revista de Occidente*, núm. 302-303, julio-agosto de 2006, págs. 7-19; y el libro de CUESTA, Josefina. *La Odisea de la Memoria. Historia de la memoria en España siglo XX*. Madrid: Alianza Editorial, 2008.

Estos cambios y la desorientación de cierta izquierda académica han llevado a la aparición de una serie de trabajos «resistenciales», en algunos casos, basados en planteamientos ideológicos alejados del método histórico. Seguramente el que mejor representó este cambio fue el libro de Ferran Gallego,<sup>133</sup> que mereció críticas (Andreu Mayayo),<sup>134</sup> duras (Álvaro Soto)<sup>135</sup> o muy duras (Ignacio Sotelo).<sup>136</sup>

En la misma línea, aunque con características específicas, se mueven las investigaciones realizadas por Óscar J. Martín García,<sup>137</sup> el libro escrito por una de las víctimas de la «matanza de Atocha»,<sup>138</sup> o algunas de las colaboraciones que aparecen en el libro editado por Carme Molinero en 2005. Sirva de muestra una de las opiniones incluidas en dicho libro. El profesor Pere Ysàs afirma que en 1975 «la dictadura franquista estaba inmersa en una crisis irreversible fruto del incontenible crecimiento del disenso y de su descomposición interna».<sup>139</sup> De ser así,

133. *El mito de la transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1975)*. Barcelona: Crítica, 2008.

134. «El triunfo del reformismo». *El Periódico*, 17 de septiembre de 2008, pág. 62

135. Por invitación del profesor Mayayo (director de la revista *Segle XX*), tuve la oportunidad de participar en un debate con el profesor Gallego del que quiero citar lo que escribió sobre dicho libro: «En el trabajo de Ferran Gallego se encuentran pocas cosas nuevas, ciertas indefiniciones conceptuales y retóricas para argumentar sobre supuestas afirmaciones de otros, cuando en realidad son suyas. ¿Quién dice que la transición es un acontecimiento o un hecho y no un proceso? ¿No será que el autor realiza construcciones inexistentes para justificar sus propias tesis? En realidad hay grandes dosis de imaginación y la utilización de un método poco novedoso y en algunos momentos especulativo. Buena muestra de ello son las referencias de pasada que hace de la crisis económica o de los “decisivos” factores internacionales en los que mezcla hechos de muy distinto peso y naturaleza.» *Segle XX. Revista catalana d'història*, núm. 2, 2009, pág. 137.

136. «El mito de la transición». *Revista de Libros*, 160, abril de 2010.

137. *A tientas con la democracia. Movilización, actitudes y cambio en la provincia de Albacete, 1966-1977*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2008.

138. RUIZ-HUERTA CARBONELL, Alejandro. *Los ángulos ciegos: una perspectiva crítica de la transición española, 1976-1979*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2009.

139. «La crisis de la dictadura franquista». En MOLINERO, Carme (ed.): *La Transición, treinta años después*. Barcelona: Ediciones Península, 2005, pág. 57.

los esfuerzos realizados por los movimientos sociales, en especial el movimiento obrero, y los partidos rupturistas hubieran sido innecesarios, al ser nada menos que «irreversible» la crisis e «incontenible» el crecimiento de la oposición. La realidad, lo «realmente sucedido» fue muy diferente: no se podía esperar ni confiar en que la dictadura cayese por sí sola, había que seguir vinculando a sectores de la población al cambio democrático y continuar presionando. En cuanto a la supuesta descomposición interna, era más división que descomposición, ya que si hubiera sido esto último sería difícil de explicar, por no decir imposible, que el sucesor nombrado por Franco siguiera siendo jefe del Estado treinta y siete años después, y que hasta octubre de 1982, tras dos elecciones generales democráticas, el Gobierno estuviera controlado en buena medida por personal político venido de la dictadura.

También crítico con la transición, pero dentro de un modelo que solo hace afirmaciones «políticamente correctas» con un vendaval de ideas salidas de los jóvenes que se inspiraban en el «mayo del 68», es el ensayo del que fue director del periódico que mejor representó la transición (*El País*), Juan Luis Cebrián.<sup>140</sup>

140. *La España que bosteza: apuntes para una historia crítica de la Transición*. Madrid: Taurus, 1980.